



DGSA
UNAM

Dirección General de
Servicios Administrativos

PROTOCOLO DE INCENDIOS

ORDINAMENTO

Contenido

Introducción.....	2
Objetivos.....	2
Definiciones.....	2
Responsables.....	4
Posibles causas de incendio.....	4
Medidas Preventivas.....	5
Que hacer en caso de fuego incipiente o en fase inicial.....	7
Medidas generales.....	7
Salidas de emergencia.....	8
Después del fuego.....	10
Medidas después de la preservación del lugar.....	11
Teléfonos de emergencia.....	12
Diagrama de Flujo del Protocolo.....	13
Bibliografía.....	14
Directorio.....	15

Introducción.

Una de las contingencias a la que nos podemos enfrentar es la de un incendio, derivado de los daños que puede provocar a las personas, así como, pérdidas materiales.

Es importante entonces que el personal que labora en la Dirección General de Servicios Administrativos (DGSA), conozca el procedimiento con los pasos que debe seguir en caso de un incendio, de tal manera que identifique que hacer y cómo reaccionar para proteger su integridad física y asistir a otras personas.

Objetivos

- Salvaguardar la integridad física del personal que labora y de los visitantes dentro de las instalaciones de la DGSA y Tienda UNAM.
- Garantizar la continuidad de las actividades que realiza la dependencia.
- Proteger las instalaciones y bienes de la dependencia.

Definiciones

Incidente:

Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.

Fuego en fase inicial: Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los equipos de protección existentes en la dependencia.

Evacuación: Acción de desalojar a las personas que se encuentran en un lugar particular para evitarles daños.

Agente Extinguidor: Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos:

- a. Por enfriamiento (contra el calor).
 - b. Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire).
 - c. Eliminación del combustible.
 - d. Actuando directamente como inhibidor sobre la reacción química.
- Extintor: Equipo portátil contra incendio. Cómo usarlo:
 - Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical.
 - Transportarlo en posición vertical.
 - Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio.
 - Jalar el perno de seguridad.
 - Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
 - Acostar el extintor cuando esté vacío.
 - Cerciorarse que el fuego esté completamente apagado.

Responsables

- a. Titular de la dependencia
- b. Unidad Administrativa
- c. Comunidad Universitaria: visitantes, clientes y personal que labora en la dependencia.
- d. Comisión Local de Seguridad, Comités internos de protección civil, elementos de seguridad y brigadistas.
- e. Central de Atención de Emergencias, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DAGPSU).

Posibles causas de incendio

- a) Cortos circuitos.
- b) Fugas en las instalaciones de gas.
- c) Por acumulación de basura o hierba.
- d) Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- e) Riesgos externos.
- f) Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

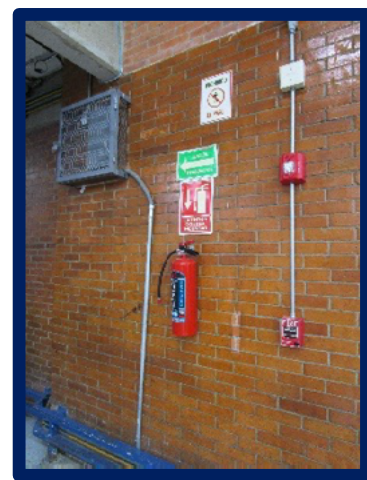
Medidas Preventivas

- a) La Comisión Local de Seguridad junto con la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo realizará recorridos en la dependencia para detectar posibles riesgos, solucionarlos y minimizarlos. Se debe poner mayor énfasis en los lugares que generan mayor riesgo como es el comedor de empleados de la tienda, taller de mantenimiento y carpintería, site oficinas, cuarto de máquinas y planta eléctrica.
- b) Promover y capacitar al personal que labora en la dependencia en el uso de extintores.
- c) Contar con el equipo contra incendio necesario y suficiente (extintores, hidrantes, gabinetes con equipo de bombero) en lugares visibles, identificados y de fácil acceso, revisar constantemente la presión del agua del sistema de hidrantes, así como la revisión y mantenimiento de todos los equipos por lo menos una vez al año.
- d) No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- e) No fumar dentro de las instalaciones y al exterior apagar bien las colillas de los cigarros.
- f) Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libres de obstáculos.
- g) Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan ni se propagan con la misma facilidad.
- h) Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- i) Conocer a los integrantes de la Comisión Local de Seguridad y Comité interno de protección civil; de esta manera sabrás quien puede ayudarte en caso de necesitarlo.

Se cuenta con un sistema de alerta automática por detección de humo en las instalaciones con sensores individuales y photobeams para piso de venta de la Tienda, así como estaciones manuales en todas las instalaciones para activarlo en caso necesario.



Así como rociadores de agua en las áreas de carpintería y archivo de concentración, extintores de 4.5 kg y de 70 kg móviles para las bodegas, hidrantes en todas las instalaciones y equipos de bomberos en los accesos de entrada de personal a la Tienda y DGSA.



Que hacer en caso de fuego incipiente o en fase inicial

En caso de que identifiques algún conato de incendio dentro de la DGSA o Tienda UNAM, debes conservar la calma, informar de inmediato a algún brigadista o elemento de seguridad lo que está pasando.

Si sabes utilizar un extintor, identifica donde está el más cercano y utilízalo para sofocar el conato de incendio, en caso de lograrlo espera a que llegue la ayuda e informa lo sucedido.

Se deberá informar a la Unidad Administrativa y al responsable del inmueble, se acordará el área afectada para que personal de mantenimiento repare lo dañado y si es posible se volverá a la normalidad de las operaciones en dicha área.

Medidas generales

En caso de incendio el protocolo a seguir es una Evacuación, conserva la calma, no permitas que el pánico se apodere de ti, en caso de no activarse la alarma automatizada del sistema de detección de humo, entonces activa la estación manual más cercana y avisa a los demás.

Reporta de inmediato al elemento de seguridad o brigadista más cercano lo que está ocurriendo y dirígete a la salida de emergencia más cercana al lugar donde te encuentres siguiendo la ruta de evacuación al punto de reunión externo de las instalaciones; **no corras, no empujes y no grites.**



Salidas de Emergencia:

TIENDA UNAM	
Salida	Ubicación
1	Entrada de clientes
2	Salida de clientes
3	Pasillo a un costado del banco Inbursa frente al área de perfumería
4	Salida ventas a dependencias
5	Pasillo de personal Comedor de empleados (solo comensales)

Oficinas DGSA	
Salida	Ubicación
6	Salida principal planta baja
7	Primer piso en el área de contabilidad

Anexo 1

Plano

<https://drive.google.com/file/d/1c9lGOnIsGl-28fu78EgxVDKJgWVGl6N2J/view?usp=sharing>

- El elemento de seguridad o brigadista confirmarán el evento y reportará al jefe de área de protección civil y seguridad o responsable del inmueble, una vez confirmado el incendio, el elemento de seguridad del CCTV reportará de inmediato a la Central de Atención de Emergencia de la UNAM para que envíen el apoyo externo necesario (bomberos, ambulancias, etc.).
- Se deberá cortar el suministro de energía eléctrica y de gas: la planta de luz está en la parte trasera de la tienda, saliendo por el área de recibo de pedercederos y el suministro de gas de las instalaciones (dos tanques estacionarios en la techumbre de la tienda arriba de locales comerciales delanteros y uno arriba del comedor de empleados de la tienda).
- Los elementos de seguridad ubicados en las puertas de emergencia (accesos), deberán abrir las puertas y verificar que no haya ningún obstáculo que impida el libre tránsito de las personas hacia el exterior de las instalaciones, los elementos de seguridad y brigadistas que se encuentren en el interior de las instalaciones deberán iniciar la evacuación de las instalaciones de manera inmediata, no permanezcas, ni te detengas por ningún objeto personal, y si puedes, ayuda a quien lo necesite para que puedan salir del inmueble, en la parte exterior de las instalaciones espera la información e indicaciones del responsable del inmueble o personal de protección civil responsable del mismo.
- Si el humo es mucho y muy denso deberás cubrir tu boca y nariz con un trapo húmedo y arrastrarte por el suelo hacia la salida más cercana, aléjate de vidrios o ventanas.
- Si la ropa de alguna persona se quema no permitas que salga corriendo haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara, hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas, colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro, solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.
- Una vez que los elementos de seguridad y brigadistas de protección civil evacuaron a todas las personas de las instalaciones deberán retirarlas lo más posible del inmueble, en caso de que se presente una explosión se cerrarán todas las puertas para evitar el ingreso de personas al inmueble.

- Cuando las instalaciones estén completamente desocupadas y se haya cortado la luz y gas de los inmuebles, los elementos de seguridad y brigadistas de protección civil que estén capacitados, intentarán sofocar el incendio con el uso de los hidrantes sin arriesgar su integridad física en lo que llegan los bomberos, se informará a la Unidad Administrativa de la situación para que a su vez notifique al coordinador de la Comisión Local de Seguridad (Director General). Una vez sofocado el incendio, los bomberos y responsable del inmueble deberán realizar un recorrido para evaluar las condiciones, identificar daños y posibles riesgos.
- El Director General o la Jefa de la Unidad Administrativa, informarán a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad.
- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil de la UNAM) deben evaluar los daños, realizar un reporte y autorizar el uso de las instalaciones.
- El jefe de área de Protección Civil coordinará las acciones a seguir en la tienda durante el incendio, en caso de no estar presente será el elemento de seguridad, jefe de turno y gerencia.
- El Jefe de Servicios Generales será el responsable de las acciones a seguir en el edificio de las oficinas de DGSA durante el incendio, en caso de no estar presente será la Jefa de la Unidad Administrativa y brigadistas jefes de piso.
- El Jefe de Mantenimiento será el responsable de cortar el suministro de corriente eléctrica y gas de las instalaciones durante un incendio, en caso de no estar presente serán los elementos de seguridad.

Después del fuego

- Mantenerse alejado del área de riesgo.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil, personal de seguridad y Brigadistas.

Medidas después de la preservación del lugar

El Director General, la Jefa de la Unidad Administrativa, el Jefe de Área de protección civil o el responsable del inmueble, informarán a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad.

Las instrucciones se publicarán en la página oficial de la dependencia, las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado al Director General de la DGSA.

Teléfonos de emergencia



Protección Civil y Seguridad
DGSA-Tienda UNAM 55 56 22 9482



Servicios Generales DGSA-Tienda UNAM 5556229610
Unidad Administrativa DGSA-Tienda UNAM 5556229606



EMERGENCIAS UNAM

Marca 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM

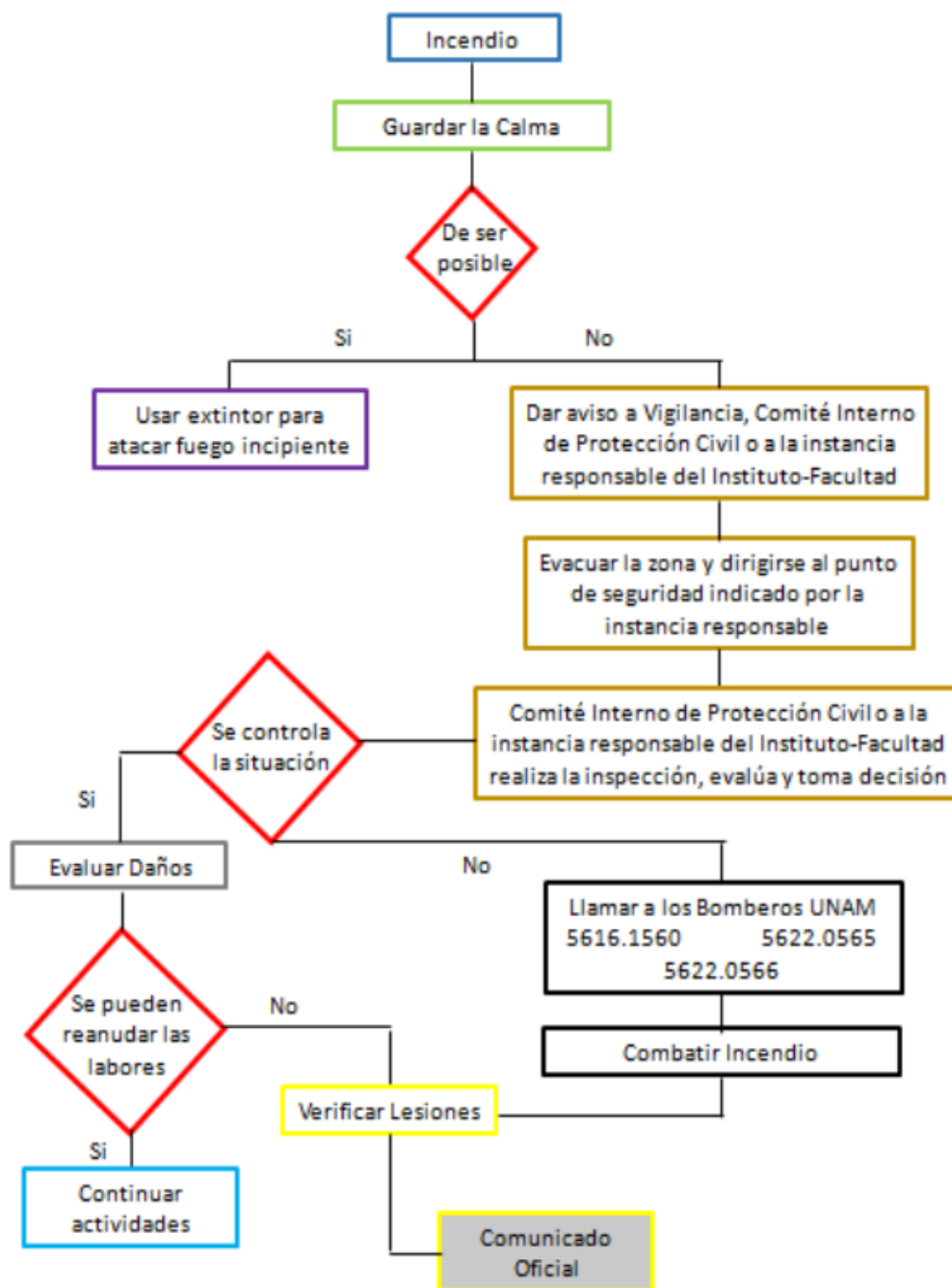


Servicios Médicos de Urgencias en C.U.
55-5622-0140 y 55-5622-0202



Diagrama de Flujo del Protocolo de Incendio

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROTOCOLO DE INCENDIO



Bibliografía

Protocolos Generales para la Universidad Nacional Autónoma de México;_

<https://drive.google.com/file/d/14yOpvt9II0dRGMtEVwFE52kNMu1V-eOK/view?usp=sharing>

Directorio

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo de la UNAM

Dr. Gustavo González Bonilla
Director General de Servicios Administrativos

Mtra. Laura Heyssell Godfrey Morales
Jefa de Unidad Administrativa

L.C. Ramses Noriega Tapia
Jefe de área Protección Civil y Seguridad

Mtro. Pedro Rojas Garrido
Jefe del Departamento de Servicios Generales